

	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO INVITACION A COTIZAR	
	CODIGO: R-43-P-CC-34	VERSION: 2

RECTORÍA

INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA No. 114 DE 2010

BIOSS LTDA.

Transversal 27 No. 141-73
071-2580705 y 5266465 Fax: 5266463
info@biossltda.com
Bogotá

SERVICIOS GEOLÓGICOS Y BIOESTRATIGRÁFICOS PALEOSEDDES LTDA.

Tv 27 No. 57-49 Barrio Belalcazar Campin
Tel 212-4195 -8070636
Cel 3208347722 – 3125965742
paleosedes@gmail.com
Bogotá

HERMAN DUQUE CARO

Carrera 12 No. 71-32 Piso 7
071-3125809 y 3125805 Fax:3125838
hduque@cable.net.co
Bogotá

INSTITUTO COLOMBIANO DEL PETRÓLEO “ICP”

Km 7 Vía Piedecuesta, Santander
Tel.6847241-6847052
daniel.rincon@ecopetrol.com.co
Bucaramanga

ASUNTO

Invitación a cotizar: Análisis bioestratigrafico para foraminíferos de 540 muestras obtenidas de 12.000 m de perforación de pozos someros. del proyecto “ESTUDIO INTEGRADOS DE LOS NÚCLEOS Y REGISTROS OBTENIDOS DE LOS POZOS SOMEROS (*Slim Holes*) PERFORADOS POR LA ANH”.

FECHA DE APERTURA: Jueves 20 de mayo de 2010

FECHA DE CIERRE: Viernes 28 de mayo de 2010 a las 18:00 HS

GENERALIDADES:

1. Encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas, para lo cual podrán verificar el procedimiento y los requisitos en el link contratación, inscripción banco de proveedores, de la página principal de la Universidad de Caldas www.ucaldas.edu.co, y hacer la manifestación de encontrarse inscritos en la presentación de la propuesta.
2. Antes de presentar su oferta, el proponente debe verificar que no se encuentra dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y debe declarar bajo la gravedad de juramento, que no se haya incurrido en ninguna de las causales establecidas en las leyes colombianas que le impidan celebrar contratos; estas inhabilidades se predicaran también de los socios de la empresa.
3. Los proponentes deberán anexar:
 - a) Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal del proponente, indicando su nombre, cédula de ciudadanía, NIT y Fax.
 - b) Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 90 días.
 - c) Copia del Pasado Judicial Vigente del Representante Legal de la Persona Jurídica o Propietario del Establecimiento de Comercio.
 - d) Copia del RUT (Registro Único Tributario)
4. Los proponentes deberán cotizar especificando:
 - a) Régimen al que pertenecen
 - b) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
 - c) Valor unitario
 - d) Valor total de la propuesta
 - e) Validez de la oferta no inferior a dos meses
5. Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor presupuestado para esta convocatoria vigente durante dos meses.
6. Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales. Las personas jurídicas deberán acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal. En ningún caso la fecha de expedición podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de recepción de las propuestas.

7. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. En el análisis se deberán registrar los diferentes morfotipos (morfogéneros o morfoespecies) hasta alcanzar en lo posible 300 especímenes, presentando planchas con las fotografías de los principales microfósiles hallados (i.e. los usados para determinar la edad o alguna condición ambiental particular). Los conteos de las diferentes especies se deberán presentar en hojas de cálculo Excel.
2. Se deberá comparar la distribución estratigráfica de las asociaciones de microfósiles obtenidas con los trabajos disponibles, si no existe información y los resultados obtenidos difieren significativamente con lo publicado en la literatura se hará una discusión y se propondrán soluciones.
3. Se deberá determinar la edad de las unidades teniendo en cuenta la información de los diferentes grupos de microfósiles analizados.
4. Se realizarán cartas y gráficos de distribución bioestratigráfica, incluyendo una columna estratigráfica y la posición de las muestras empleadas. Esta información será utilizada además para refinar la interpretación ambiental obtenida a partir del análisis litofacial de los núcleos.
5. Se deben ir entregando los resultados de los análisis en la medida que se finalicen las muestras de una sección o región (cuena sedimentaria), con el fin de ir integrando estos resultados al informe final.
6. El contratista deberá estar en disponibilidad de responder todas las inquietudes que se presenten en el proceso de integración de los datos y realizar los ajustes necesarios para la elaboración del informe final.

Las muestras para la preparación y análisis bioestratigráfico de foraminíferos se entregaran por parte de la Universidad a medida que sean recolectadas, y la entrega de las últimas muestras no superará el día 2 de noviembre de 2010.

Aquellos documentos que hagan parte de las especificaciones técnicas y que no sean aportados a la propuesta, será causal de rechazo de la misma.

FACTORES DE EVALUACIÓN:

Para adjudicar la orden de compra, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

1. Calificación por precio

Se asignará **60 puntos** al proponente que, cumpliendo todas las especificaciones técnicas, presente el precio más económico. A los demás se calificará según regla de tres, en forma proporcional a las otras propuestas de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pp:Pm*(Vm/Vc) donde,
Pp: Calificación a otorgar
Pm: Puntaje máximo
Vm: Valor mínimo cotizado
Vc: Valor a comparar

2. Calificación por Experiencia

Se asignarán 40 puntos al proponente que haya preparado y analizado al menos 300 placas con foraminíferos del Cenozóico en los últimos 2 años en trabajos similares, en el que relacionará las certificaciones de experiencia efectivamente aportadas y que correspondan al periodo 01 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009. Los 40 puntos se adjudicaran al proponente que acredite el mayor número de muestras preparadas y analizadas, si no cumple con el número de 300 muestras preparadas en este periodo la propuesta no será tomada en cuenta.

Factor de experiencia

Se asignará un puntaje máximo al proveedor que acredite mayor experiencia de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior y en forma proporcional para las demás ofertas. Para el efecto se calculará así cada uno de los ítems:

$$Pts_i = \frac{Pts \times V_i}{Max (V1, V2, \dots, Vn)}, \text{ Donde}$$

Pts_i es el puntaje que se asignará al proveedor i

Pts es el puntaje máximo asignado para el ítem del factor de evaluación

Max (V1, V2, ..., Vn) es el valor máximo del ítem entre los ofrecidos por todos los proveedores

V_i es el valor del ítem presentado por el proveedor i

Los precios cotizados deben contener todos los impuestos, que puedan causarse con ocasión del contrato, de acuerdo con la modalidad de entrega, incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP No 756 del 14 de abril de 2010 y por un valor de hasta \$160.000.000 de pesos

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

LEGALIZACION:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de **los 5 días siguientes** a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Autorizar le descuenten el 1.5% antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional.
2. Constituir póliza que garantice:
CUMPLIMIENTO del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más.
3. Deberá pagar los derechos de publicación en el diario único de contratación, realizando la consignación respectiva a la cuenta de la imprenta nacional, conforme lo establece la Resolución 489 del 2007, expedida por el mismo órgano.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al contratista mensualmente, conforme al valor facturado, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El contrato tendrá una duración de 7 meses.

Pagos bimensuales de acuerdo al trabajo realizado y a los informes parciales solicitados previo visto bueno del Director del proyecto hasta completar la totalidad del contrato.

La Universidad no aceptará solicitudes de pago de anticipos, ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte, se cancelará conforme se describió en el párrafo anterior.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

No acompañar la propuesta con los documentos donde se encuentren las especificaciones técnicas, ni aquellos de donde se establecerán los puntajes para los factores de evaluación.

Entregar la propuesta por fuera del plazo establecido para el efecto.

ENTREGA DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada o enviada en sobre cerrado a la Calle 65 No 26-10 Universidad de Caldas, Vicerrectoría Administrativa, indicando en su exterior **“CONVOCATORIA A OFERTA PRIVADA 114 DE 2010”**

Agradece su participación,

RICARDO GÓMEZ GIRALDO

Rector

VoBo

MAURICIO ALVARÁN ECHEVERRI
Coordinador Administrativo
Contrato 093 ANH – Universidad de Caldas
mauricio_alvaran@ucaldas.edu.co

ELVIRA CRISTINA RUIZ JIMÉNEZ
Coordinadora Administrativa
Contrato 092 ANH – Universidad de Caldas
elvira.ruiz@ucaldas.edu.co